



Inicio > Prensa > Noticias > Comercio

Noticia de Comercio

🕒 Comercio 06 agosto de 2020

Con avances en facilitación al comercio, Colombia ratifica acuerdo en esta materia ante la OMC



Hoy, el Gobierno presentó formalmente el protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech.

El mismo contempla compromisos en los que Colombia registra adelantos: ventanillas únicas, resoluciones e información anticipada para acelerar las operaciones de comercio exterior, figura de OEA, entre otros.

Mediante el depósito del Instrumento de Aceptación firmado por el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, Colombia notificó formalmente a la Organización Mundial del Comercio (OMC), la incorporación del Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC) dentro de su legislación nacional.

A la ceremonia de ratificación de aceptación de este instrumento ante el director General del organismo multilateral, Roberto Azevêdo, asistieron la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, (virtualmente) y el embajador de Colombia ante la OMC, Santiago Wills, (en forma presencial).

A+ A- 📄 🐦 📌 📷 📺

De tu interés



Últimas noticias



agosto 06, 2020

[Con avances en facilitación al comercio, Colombia ratifica acuerdo en esta materia ante la OMC](#)



agosto 06, 2020

[Empresas del sistema moda recibirán asesoría para transformar sus negocios, aumentar sus ventas y mitigar impacto del COVID-19](#)



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo





el fin de que los ciudadanos tengan posibilidad de hacer observaciones a las mismas.

El texto presentado también señala la puesta en marcha de ventanillas únicas, el procesamiento de datos antes de la llegada de la mercancía, la gestión del riesgo, pago electrónico y resoluciones anticipadas, procesos en los que Colombia tiene grandes avances.

Por ejemplo, el país cuenta con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que es la principal herramienta de facilitación del comercio. A través de ella se canalizan trámites de comercio exterior de 75.515 usuarios, de 21 entidades del Estado, se intercambia información, se elimina redundancia de procedimientos, se implementa controles eficientes y se promueve actuaciones administrativas transparentes. Desde el 2005 hasta la fecha, se han realizado 4,1 millones de operaciones.

La VUCE ofrece un Módulo de Inspección Simultánea en el que se tiene interoperabilidad con la DIAN, el INVIMA y el ICA. Además, se trabaja con la Policía Nacional en interoperabilidad entre el sistema de SICEX (Polnal) y la VUCE (Sistema informático inspección simultánea – Puertos), lo que permite disminuir los tiempos de selectividad (física, no intrusiva y documental) de la carga de exportación.

Además, la evaluación y aprobación de los registros de importación a través del Sistema de Administración del Riesgo de la VUCE, ha permitido que el 58% de los registros se apruebe de forma automática, lo cual agiliza significativamente los trámites a los importadores, el proceso pasa de 1 día a 3 minutos.

“Todas estas medidas tienen un impacto positivo en la competitividad de las operaciones de comercio exterior. Según la OCDE, las normas de facilitación del comercio generan reducciones en costos para países de ingresos bajos: 3% por armonización y simplificación de trámites y documentos, 2% por automatización de los procesos de comercio y aduanas y 2,2% por simplificación de los procedimientos fronterizos. “Estamos convencidos del potencial de la Ventanilla Única de Comercio Exterior como una herramienta de competitividad”, dijo la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez.

En lo que corresponde al procesamiento de datos antes de la llegada de la mercancía al país, los transportadores de la misma deben informar a la autoridad aduanera previamente a la llegada, los datos sobre la carga.

COMITÉ DE FACILITACIÓN

Uno de los órganos que propone el AFC es el Comité Nacional de Facilitación, el cual se instaló en agosto del 2018, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se trata de una instancia específica de coordinación, público – privada para agilizar el comercio exterior, eliminando reprocesos y simplificando operaciones.

La Mesa de Facilitación del Comercio viene articulando acciones y promoviendo la eliminación de barreras y reprocesos. Desde el inicio del Gobierno a julio de 2020, se han realizado 32 mesas. De éstas, en el marco de la emergencia por el Covid-19, se han reunido 12 en forma virtual para resolver las contingencias por la emergencia.

En estas reuniones se han identificado, en las sesiones de antes del Covid-19, 223 acciones de mejora de las que se ha ejecutado el 66% y se avanza en el 26%. En las mesas virtuales, en cambio, se han identificaron 127 acciones de mejora de las que se han ejecutado el 92%. Estos son algunos de los avances:

- Se fortaleció el uso de los escáneres en inspección por parte de la Policía Antinarcóticos. Esto

Más noticias

[Twitter](#) ▼

Tweets por [@MincomercioCo](#)

MinComercio Colombia retwitteó



Camilo Fdez de Soto
[@camilofds](#)

[#AEstaHora](#) participamos en lanzamiento de [#Repoténciate](#), Encadenamientos Sistema Moda, en compañía de [@saulpinedahoyos](#), Viceministro de Desarrollo Empresarial, [@cebotoero](#), presidente [@INEXMODA](#) y [@FabianHirose](#), Consultor Internacional.

[¡#EnVivo!facebook.com/ColombiaProdu](#)
c...



facebookwatch [@FacebookWatch](#)

[Insertar](#)
[Ver en Twitter](#)





El trabajo que ha realizado el país en facilitación ya arroja resultados. En el último Estudio de Tiempos de Despacho de Mercancías para el año 2019, que se presentó en mayo, los resultados son alentadores. El país logró disminuir esos tiempos en 5,4% para las exportaciones aéreas (dos horas menos) y en 4% para las marítimas (6,08 horas menos). Para las importaciones la reducción fue del 10%. (Marítimas 24 horas menos y las aéreas 26,4 horas menos).

Adicionalmente, hubo mejoras en el módulo de comercio transfronterizo en Doing Business. Esta calificación avanzó en 0,87 puntos, lo cual se traduce en una reducción de 12 horas en la medición del tiempo para exportar.

La ratificación de este Acuerdo confirma que el Gobierno Nacional seguirá trabajando de manera articulada para lograr operaciones ágiles y transparentes que hagan de esta, una economía más atractiva y competitiva.

Comparta esta publicación



Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto 4170 »

Compra y contratación pública

[Más información »](#)



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- [MinAgricultura](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinCIT](#)
- [MinCultura](#)
- [MinTIC](#)
- [MinTrabajo](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinVivienda](#)
- [MinDefensa](#)
- [MinEducación](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinInterior](#)
- [Vicepresidencia](#)
- [MinJusticia](#)
- [MinMinas](#)
- [MinRelaciones](#)
- [MinSalud](#)

Servicio al Ciudadano

[Enlaces de interés](#)



El progreso es de todos

Mincomercio

Extensión de responsabilidad

- › Línea Gratuita PBX: 018000958283
(+57) (1) 6067676

Buzón exclusivo:

- › [Consultas, quejas y reclamos](#)
- › [Notificaciones administrativas - por aviso](#)
- › [Notificaciones judiciales](#)

Línea de atención al usuario:

- › PBX: +018000 958283



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

